República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Valledupar Juzgado Primero Promiscuo Municipal

 $\textbf{E-mail: } \underline{j01} \underline{prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co}$

Chiriguaná (Cesar).

ESTADO CIVIL No. 024.

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN A LAS DEMÁS PARTES, POR ANOTACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	AUTO - FECHA	DECISIÓN	CDR/NO
ODALINDA ORTA LÒPEZ	ZAMIRA ISABEL VILLEGAS CUELLO	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2021-00265	18/02/2022	AUTO SEGUIR ADELANTE	1
ODALINDA ORTA LÒPEZ	EDILMA PÉREZ MORENO	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2021-00193	18/02/2022	AUTO SEGUIR ADELANTE	1
ODALINDA ORTA LÒPEZ	OLSEN ARMANDO DITTA LEYVA	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2021-00216	18/02/2022	AUTO SEGUIR ADELANTE	1
ODALINDA ORTA LÓPEZ	PETRONA ISABEL CORDOBA PEÑA	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2021-00161	18/02/2022	AUTO FIJA FECHA	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE FORMA ELECTRÓNICA, SE FIJA HOY 21 **DE FEBRERO DE 2022**. HORA 8:00 A.M.

JHONNY BELTRAN LUQUETTA

SECRETARIO.